

Acta Sesión de Consejo Académico N° 17

12 de diciembre de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Sandra María Pesciarelli, Lic. Natacha Liseras y C.P. Gabriela Alejandra COMAS.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Srta. Melisa Vidal y Sr. Facundo Domínguez Marzano.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que se detalla:

1. Lectura y aprobación de las actas de Consejo Académico de fecha 21 y 29 de noviembre de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a la Resolución de Decanato N° 836/18.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato N° 836/18.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 833 a 838, 840 a 884 y 886 a 915/18.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 833 a 838, 840 a 884 y 886 a 915/18.

4. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone informa que si bien es la última reunión Plenaria del Honorable Consejo Académico, solicita al Cuerpo la posibilidad de instrumentar una reunión más de Comisiones en la próxima semana, ya que quedaron algunas cuestiones importantes que se deberían ser resueltas antes de fin de año.

Asimismo, la Señora Vicedecana aclara que los temas pendientes, tienen que ver con el ingreso al nuevo Ciclo Lectivo y el inicio de las cursadas que serían a partir del día 1º de febrero del 2019, entre las que se encuentra la cursada especial de la asignatura "Introducción a la Economía", la cual al no estar encuadrada dentro del Régimen de Enseñanza, se sugiere que sea analizada por la Comisión.

Ampliando el tema, la Señora Secretaria Académica informa que recibió el pedido de dicha cursada con el despacho del Área Pedagógica y que de acuerdo a sus características, considera

que debería ser analizado por la Comisión. A continuación agrega que otra cuestión a tratar, los Registros de Antecedentes de los Tutores del Ingreso, que ya se encuentran en proceso de selección para su designación.

La C.P. Mónica Biasone hace mención a la Fiesta de la Facultad que se llevará a cabo el día 17 de diciembre a las 19,00 hs en el Aula nº 1, haciendo extensiva la invitación a todos los integrantes de esta unidad académica, y asimismo informa que el día 18 de diciembre se realizará el Acto de Fin de año, al que están convocados un gran número de graduados.

La Señora Decana comenta que el jueves y viernes de la semana pasada, concurrió a la ciudad de Córdoba, para asistir a la reunión de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas (CODECE), con motivo del proceso de la acreditación de la carrera de Contador Público. Asimismo, informa que el día 03 de diciembre del corriente año, finalmente se envió toda la información para la presentación de la acreditación de la carrera. Señala que durante el mes de Mayo del 2019 están previstas las visitas de los Pares Evaluadores, y agrega que ya se han contactado con los mismos para su respectiva capacitación, siendo el caso de la C.P. Gabriela Alejandra Comas, quien se propuso como Par Evaluador por parte de esta facultad. A su vez comenta que en dicha reunión, se expusieron las diferentes realidades universitarias y que más allá de lo que suceda con la visitas de los pares evaluadores, consideran que el proceso fue muy interesante, ya que obligó a que cada uno hacer un análisis profundo de todas las cuestiones que se tienen a favor y las que aún faltan ajustar.

Aclara que dió a conocer en la misma, la presentación del "Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria 1918", en el Programa Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura UNESCO. En la última Reunión anual celebrada en la ciudad de Panamá, se evaluaron 33 nominaciones de Latinoamérica de las cuales 19 fueron seleccionadas, quedando en primer lugar el "Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria 1918", siendo reconocido como documento de Memoria del Mundo, que fué realizado entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional de Córdoba. En ese marco estuvo presente el Dr. Hugo Juri Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, a quien se le brindó un ejemplar del mismo como así también a todos los integrantes del CODECE allí presentes. Señala que todos quedaron agradecidos por el detalle.

La C.P. Mónica Biasone relata lo acontecido en la entrada de la Facultad con motivo de los festejos de los egresados, y le cede la palabra a la consejera Melisa Vidal, quien relata todos los hechos ocurridos el lunes pasado. Comenta que se filmó para contar con un registro de cómo había quedado el ingreso a esta Unidad Académica. Asimismo señala que se contactó con una de las egresadas, quien manifestó que estaba prevista la limpieza, aunque aclaró que no se había realizado adecuadamente sólo por el hecho de no contar con un acceso al agua. Por último concluye que es una cuestión que nos incluye a todos y que se debe tomar conciencia del motivo principal del "Festejo Responsable". Se genera un amplio debate.

Por último informa que ayer en la localidad de Balcarce se realizó la última Reunión del "Plan Estratégico", donde se dieron a conocer las conclusiones de cada uno de los Ejes en los que se trabajó. En dicho evento habló el Señor Rector de la UNMdP y un representante de la Secretaría de Políticas Universitarias, que estuvo presente en el mencionado proceso. Indica se hizo una puesta en común en base a los tres Ejes Transversales, como fueron: el Eje la Responsabilidad Social Universitaria coordinado por el Lic. Néstor CECCHI, el Eje la Funciones Básicas de la Universidad coordinador por el Dr. Diego RODRÍGUEZ, el Eje de Inserción Regional coordinado por ella misma. Considera que se contó con la presencia de investigadores, extensionistas, docentes y personal universitario, es decir, hubo una gran diversidad y una amplia participación por parte de todos los integrantes universitarios. Señala que ese informe será aprobado en la última reunión de Consejo Superior y que en el mes de marzo del 2019 se comunicará al resto de la comunidad universitaria.

La Señora Decana le cede la palabra a la Dra. Miriam Edith Berges, quien estuvo presente en la reunión de Consejo Superior.

La Señora Vicedecana informa que está prevista la última reunión del Consejo Superior para el 20 de diciembre del corriente año, en el que se aprobará la forma de distribución del

presupuesto universitario. Comenta que el mismo es de 2.559 millones, que es un 29.5 % más en relación del año pasado, siendo para personal 2.388 millones y para gastos de funcionamiento 170,5 millones, agregando que no habrá Planilla "B" para este año y no se sabe si se implementará esa mecánica. A su vez informa que durante este mes se cobró esa última Planilla, de la cual parte de ese fondo ya estaba destinado para la ampliación de los espacios áulicos en el Instituto Nacional Epidemiología, reparaciones en el colegio "Arturo Illia", la construcción del Bicicletero, mejoras en la sala de lectura de la Biblioteca del complejo universitario, la mejora del Aula Magna "Adela Magi" y en el acceso a las aulas CUM.

La Señora Decana agrega que las licitaciones se cayeron por los incrementos de costos, por lo cual, los proveedores pagaron las multas pertinentes, sin concluir las obras. El Consejero Diego Diez aclara que las licitaciones entraron en el mes de julio y en agosto los costos originales se incrementaron, se intentó negociar, pero no fue posible y no se finalizaron las obras.

La Dra. Miriam Edith Berges informa que otra cuestión que se debatió en el Consejo Superior, fue la apertura de la carrera "Licenciatura en Educación" perteneciente a la Facultad de Humanidades, y que estará articulada con Institutos Terciarios, convocándose a profesionales que hayan tenido esa preparación.

La Consejera Melina Piglia consulta nuevamente sobre el presupuesto destinado para el funcionamiento de la Universidad, generándose así un amplio debate sobre la utilización y las mejoras de infraestructuras y su restricción presupuestaria.

La Señora Secretaria Académica recuerda que el 30 de noviembre del presente año cerró la inscripción a las carreras al Ciclo Lectivo 2019, con lo cual a la fecha de hoy, hay 1.930 aspirantes validados, de los cuales las carreras de grado están en su media histórica y en las carreras de pregrado representan un 30 % aspirantes, detallado de la siguiente manera: 88 inscriptos en la Tecnicatura Universitaria en Turismo, 129 en la Tecnicatura en Comercialización, 211 en la Tecnicatura Comercio Exterior y 152 en la Tecnicatura en Periodismo digital, agrega que la Universidad otorgó una serie de turnos que se van efectivizar durante el mes de diciembre, según lo confirmado, habría 676 aspirantes que podrían ser validados para las carreras de esta facultad. Aclara que esta nueva metodología de inscripción ordena situaciones atípicas de años anteriores, y agrega que se solicitó una reapertura del 11 al 15 de febrero del 2019, para poder subsanar inconvenientes de aquellos que se han inscripto al 30 de noviembre del presente año, para sustentar con aspirantes interesados durante el segundo cuatrimestre y para posibles ingresantes a las carreras de pregrado de la facultad y que cursen en los Municipios de zonas aledañas. Por último pasa a dar lectura de las cifras comparativas con años anteriores, generándose un amplio debate.

El Consejero Luca Bianchetti informa que el sábado recibieron la Copa Challenger de la Secretaria de Bienestar y Deporte, por haber tenido más puntos en la mayoría de los deportes. Se genera una amplio debate.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el orden del día.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota Nº 4524, correspondiente al proyecto de creación de carrera Tecnicatura Universitaria Contable, se resuelve sobre tablas por unanimidad, modificar el despacho quedando redactado de la siguiente manera *"se recomienda aprobar la creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria Contable, con la eliminación del requisito de correlatividad entre la asignatura (101) "Introducción a la Economía" para cursar el Seminario de Práctica Integradora"*.

Expte.Nº 5-4035, se resuelve sobre tabla por unanimidad, aprobar el PTD. de la asignatura *"Práctica Profesional"*.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 4924, se toma conocimiento del Contrato de Asesoramiento y Asistencia Técnica con Garbarino en Calidad de Actividad de Transferencia.

Nota Nº 4948, se resuelve declarar de interés académico la Charla dictada por el Cdor. Rodolfo SZUSTER, en el marco del Ciclo de Actualización Contable 2018.

Nota Nº 4960, se resuelve declarar de interés académico la participación del Cdor. Rodolfo SZUSTER, en el marco de la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

Nota Nº 5002, se toma conocimiento, del Informe de Avance del Proyecto de Extensión CES-019-2018 "Murga, risas y carnaval por la integración social". Se abstiene de votar la Consejera Sandra Pesciarelli.

Nota Nº 5016, se resuelve sobre tabla por unanimidad, tomar conocimiento del *"PRIMER SIMPOSIO TURISMO y POLÍTICA. CONTINUIDADES Y RUPTURAS 2018"*.

Nota Nº 5068, se resuelve sobre tabla por unanimidad, avalar la suscripción un Convenio Específico de pasantías con DEL PLATA INGENIERÍA S.A..

Nota Nº 5091, se resuelve sobre tabla por unanimidad, aprobar el curso-taller: ¿Cómo conformar una cooperativa?.

Nota Nº 5092, se resuelve sobre tabla por unanimidad, avalar al Convenio Marco de Cooperación, con la Universidad Nacional de Río Negro.

Nota Nº 5131, se resuelve sobre tabla por unanimidad, aprobar la realización del *"TERCER ENCUENTRO DOCENTE INTER-CONGRESO del IAPUCO"*.

Nota Nº 5132, se resuelve sobre tabla por unanimidad, otorgar el aval al *"ATENEO SOBRE TEORÍA GENERAL DEL COSTO"*, para que sea considerado de interés académico y se autorice los gastos de viáticos de los docentes invitados.

Expte.Nº 5-3833, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Jorge Justo ARDILES. Se resuelve aprobar el Plan de Trabajo.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria, con la abstención de la Consejera Sandra Pesciarelli en la Nota Nº 5002.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 4738, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar la designación de la Lic. Analía Verónica MENDES, en el cargo de Docente Adscripto Graduado en la asignatura "Recursos Culturales".

Nota Nº 4848, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia de la Profesora María Teresa BRUTOCAO y agradecerle los servicios prestados.

Nota Nº 4859, se resuelve aprobar la renuncia de la Dra. María Estela LANARI y agradecerle

los servicios prestados a esta Unidad Académica.

Nota N° 4970, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para dos (2) ampliaciones de dedicación para cumplir funciones en el Programa de Extensión "*Acompañando Emprendedores*", de acuerdo a los requisitos detallados en la nota.

Nota N° 4988, se resuelve sobre tabla por unanimidad, otorgar permiso de Comisión de Trabajo a Andrea Belmartino, según lo solicitado.

Nota N° 5001, se resuelve aprobar el pago de honorarios al Dr. Gabriel MERINO, en virtud de las clases dictadas, tal como se detalla en la nota.

Expte.N° 5-2220, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Mg. Bernarda Marina BARBINA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área de Turismo.

Expte.N° 5-3269, según por la cual el docente Sergio ANCHORENA solicita la nulidad del acto normado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 402/18, aprobada en Sesión de Consejo Académico N° 7, en la cual, el docente estuvo presente y tomó la palabra para opinar respecto de la situación tratada por esta Ordenanza, la comisión considera que el Señor Sergio Anchorena se encontraba al tanto de lo resuelto por los miembros del Cuerpo y no hace lugar al nuevo pedido nulidad solicitado. Asimismo la Ordenanza de Consejo Académico N° 402/18 rechaza la solicitud de designación del docente Sergio ANCHORENA sin proceso de selección previa y ratifica el llamado a Registro para cubrir un cargo de Profesor Adjunto a Término en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social", de modo que el nuevo pedido del docente no modifica la designación actual respecto de los resultados del Registro llamado para tal fin.

Expte.N° 5-3331, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al Lic. Daniel GUZMÁN en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en el Área de Administración.

Expte.N° 5-3485, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la suscripción de Contrato de Locación de Servicios con la Lic. María Celeste MORASSO, según lo solicitado.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 4973, se resuelve aprobar la constitución del Comité Científico de la Revista FACES.

Nota N° 4934, se toma conocimiento de la Memoria del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (2014-2018).

Nota N° 4941, se resuelve sobre tablas por unanimidad, cancelar la deuda en concepto de Préstamo Académico otorgado al CP/LA Leonardo BARBANO, para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Administración de Negocios".

Nota N° 4980, correspondiente a la "Primera Convocatoria a Presentación de Proyectos (O.C.A. N.º 545/18) y en el marco del Programa Interno de Investigación en temas de actuación Profesional y nueva líneas de investigación (O.C.A.Nº 301/18), la Comisión Evaluadora, eleva su dictamen para su aprobación. Por lo cual, la Señora Vicedecana aclara que la idea más que aprobar el dictamen general tal como está, era aprobar en esta instancia los proyectos considerados listos para ser implementados a partir de la fecha. Respecto de las presentaciones a las que se les solicitó cumplimentar algunos aspectos, debían comunicarse una nueva instancia de presentación.

La Señora Decana considera que sería oportuno, generar reuniones con los interesados, convocando a profesionales abocados a la investigación con orientación en Metodología, con el fin de establecer un proceso de acompañamiento para la reformulación de los requisitos de los

mismo.

La Consejera Varisco informa sobre la nueva fecha para la presentación de los mismos, con lo cual la Consejera Gabriela Comas aclara que no estuvo debidamente notificada. En virtud de todo lo expuesto, se resolvió sobre tablas por unanimidad, aprobar los proyectos con posibilidades de implementarse de manera inmediata:

- "Prácticas de enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata: Propuesta excepcionales, tradiciones, innovaciones y creaciones".

- "La conectividad como Política Pública en Turismo: el caso Mar del Plata en los años 2008 a 2018".

Nota Nº 4982, se resuelve sobre tablas por unanimidad, cancelar la deuda en concepto de Préstamo Académico otorgado a la Lic. Patricia MANTEK para cursar la carrera de "Especialización en Administración Financiera Gubernamental".

Nota Nº 5000, se resuelve aprobar la Actividad de Posgrado no Conducente a Título (APNCT) "*La Competitividad Argentina y los desafíos de los sectores productivos*".

Nota Nº 5036, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT "Introducción al análisis cuantitativo de datos con R". Se abstiene de votar la Consejera Natacha Liseras.

Nota Nº 5083, se resuelve sobre tablas por unanimidad, modificar la OCA 647/18, en lo que respecta a los Docentes que dictaran módulo VI en la 3º cohorte de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, y de modo excepcional en función de sus antecedentes y méritos al C.P. RUMITTI .

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado, con la abstención de la Consejera Natacha Liseras en la Nota Nº 5036.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, la próxima para Sesión aún no se ha fijado.